



DECRETO ALCALDICIO N° 1564

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUENA,

14 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 233 de fecha 14.06.2018 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Publico vía convenio marco, la adquisición 2 Laptop Lenovo V110 FREE-DOS para Dideco para las salidas de terreno de los programas y para Secretaria concejo debido a que el actual presenta fallas en el funcionamiento, al proveedor **SERVICIOS DE SEGURIDAD SECURITY CENTER CORP LIMITADA**, Rut 77.706.750-8, por un monto de US \$ 445,06 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición 2 Laptop Lenovo V110 FREE-DOS para Dideco y para Secretaria al proveedor **SERVICIOS DE SEGURIDAD SECURITY CENTER CORP LIMITADA**, Rut 77.706.750-8, por un monto de US \$ 445,06 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-29-06-001 "Equipos Computacionales y Periféricos", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE